



Fundación
AntoLuz

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y la Resolución 19 de 2018, la FUNDACIÓN ANTOLUZ informa:

1. Denominación, Identificación y Domicilio

Denominación: FUNDACION ANTOLUZ

Identificación: NIT 901708511-0

Domicilio: Calle 5 Oeste # 3-26 Oeste, Cali, Valle del Cauca

2. Descripción de la actividad meritoria

La FUNDACIÓN ANTOLUZ es una entidad privada sin ánimo de lucro, identificada con NIT 901708511-0, que tiene como objeto social general desarrollar, apoyar y contribuir a actividades, proyectos y programas de educación, culturales, de salud, beneficencia y desarrollo social que contribuyan a mejorar la calidad de la vida de la comunidad en situación de pobreza, especialmente en niños, niñas y adultos mayores en condición de vulnerabilidad principalmente en la ciudad de Cali. Asimismo, la FUNDACIÓN ANTOLUZ busca promover la igualdad de oportunidades en niños y niñas y proteger sus derechos para que logren un desarrollo integral, apoyar iniciativas que promuevan espacios de bienestar, recreación y salud, así como mejora de infraestructura y dotación para brindar una vejez digna a los adultos mayores.

Conforme a lo anterior, la FUNDACIÓN ANTOLUZ realiza actividades meritorias en los siguientes sectores y/o aspectos:

1. Educación
2. Cultura
3. Salud
4. Asistencia social y humanitaria
5. Generación de bienestar

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto

No aplica, en la medida que la FUNDACIÓN ANTOLUZ fue constituida en 2023.



Fundación
AntoLuz

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes.

No aplica, en la medida que la FUNDACIÓN ANTOLUZ fue constituida en 2023.

5. Nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

La FUNDACIÓN ANTOLUZ ésta será administrada y dirigida por la Junta Directiva, el Director Ejecutivo, y la vigilancia corresponderá al Revisor Fiscal.

La Junta Directiva estará integrado por cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes.

Miembros principales:

Olga Lucia Gómez de Rodríguez

Lilian Helena Jensen

Margarita María Lenis

Marco Antonio Mejía

Raymond Schambach

Miembros suplentes:

María Paula Vega

Oscar Rojas

Ximena Hoyos

Pablo Sanint

Nicolas Fernández de Soto

Director Ejecutivo

Isabela Salazar

C.C. 66.999.139

Revisor Fiscal

1. Gonzalo Millán C. & Asociados, Auditores y Consultores de Negocios S.A., identificada con NIT No. 890.309.421-5 e inscrita en la Junta Central de Contadores con tarjeta de registro No. 278.



Fundación
AntoLuz

6. El monto total de pago salariales a los miembros de los cuerpos directivos

El monto total anual de la remuneración a los miembros de los cuerpos directivos será de \$96.000.000 (noventa y seis millones de pesos).

7. Nombre e identificación de fundadores

FUNDACIÓN ANTONIO OBESO LUZ MEJÍA, persona jurídica constituida de conformidad con las Leyes de la República de Panamá registrada en el Folio No. 1264 del Registro Público de Panamá.

8. El monto del patrimonio a la fecha de constitución

A la fecha de constitución, el patrimonio de la FUNDACIÓN ANTOLUZ asciende a \$47.500.000 (cuarenta y siete millones quinientos mil pesos).

9. Informe Anual

No aplica, en la medida que la FUNDACIÓN ANTOLUZ fue constituida en 2023.

10. Certificado de cumplimiento de los requisitos establecidos en numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

No aplica, en la medida que la FUNDACIÓN ANTOLUZ fue constituida en 2023.

11. Información de las Donaciones recibidas.

A la fecha, la FUNDACIÓN ANTOLUZ no ha recibido donaciones.

12. Recursos de cooperación internacional no reembolsables que reciban o ejecuten

A la fecha, la FUNDACIÓN ANTOLUZ no ha recibido recursos de cooperación internacional.